

**MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
COMERCIAL e INDUSTRIAL**

Estados Financieros condensados por el período intermedio de tres meses iniciado el 1 de junio de 2019 y finalizado el 31 de agosto de 2019, juntamente con el Informe de Revisión de Períodos Intermedios de los Auditores Independientes y el Informe de Revisión Limitada de la Comisión Fiscalizadora.

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

DIRECTORIO

Presidente

Ignacio Noel

Vicepresidente

Pablo José Lozada

Directores titulares

Carlos Enrique Videla
Román Edgardo Malceñido
Mariano de Apellaniz

Directores Suplentes

Ignacio Noel (h)
Martín Noel
Darío Félix Penna

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos titulares

Blas Donnadio
María Laura Donnadio
Nicolas Donnadio

Síndicos suplentes

María Cecilia Fernández Monserrat
Juan Francisco Thomas
Carlos María Alem

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Esmeralda 1320, Piso 7° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 97 INICIADO EL 1 DE JUNIO DE 2019

POR EL PERÍODO INTERMEDIO DE TRES MESES

FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)

Actividad principal: Molino harinero e industrialización, preparación, compraventa, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje de productos alimenticios en general y/o sus materias primas (Nota 1.1)

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 21 de diciembre de 1923
- De la última modificación: 11 de enero de 2019 (Nota 17)

Fecha de vencimiento del estatuto: 21 de diciembre de 2033

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-52534638-9

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 17)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	Suscripto, integrado e inscripto	Suscripto e integrado	Total
2.866.789 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 5 votos por acción (1)	2.866.789	-	2.866.789
219.035.229 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción (1)	44.035.229	175.000.000	219.035.229
	<u>46.902.018</u>	<u>175.000.000</u>	<u>221.902.018</u>

(1) Autorizado a realizar oferta pública.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES

FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	Nota	31/08/2019 (3 meses)	31/08/2018 (3 meses)
Ingresos de actividades ordinarias	-	808.759.802	375.817.796
Costo de venta de bienes	3	(634.448.348)	(317.674.918)
Resultado bruto		174.311.454	58.142.878
Otros ingresos operativos	4	1.820.293	3.606.570
Gastos de comercialización	5	(100.277.869)	(32.333.662)
Gastos de administración	5	(11.313.999)	(10.020.004)
Ganancia operativa		64.539.879	19.395.782
Ingresos (costos) financieros, neto	6	(75.893.555)	(93.293.089)
Otros ingresos (egresos), neto	7	(1.391.578)	(5.319.385)
Pérdida neta del período antes del impuesto a las ganancias		(12.745.254)	(79.216.692)
Impuesto a las ganancias	8	(6.989.976)	11.902.009
Pérdida neta del período		(19.735.230)	(67.314.683)
Resultado neto integral total del período		(19.735.230)	(67.314.683)
Resultado por acción básico del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios del patrimonio de la controladora		(0,09)	(1,01)

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

INTERMEDIO CONDENSADO AL 31 DE AGOSTO DE 2019

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	<u>Nota</u>	<u>31/08/2019</u>	<u>31/05/2019</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	9	745.000.565	653.982.853
Activos intangibles	10	11.383.002	10.773.683
Otros créditos	11	151.992.003	161.757.081
Total del activo no corriente		<u>908.375.570</u>	<u>826.513.617</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Otros créditos	11	86.389.639	81.559.582
Inventarios	12	369.828.151	253.414.733
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13	459.284.154	385.716.869
Efectivo y colocaciones a corto plazo	14	48.956.740	46.308.465
Total del activo corriente		<u>964.458.684</u>	<u>766.999.649</u>
Total de activo		<u>1.872.834.254</u>	<u>1.593.513.266</u>
PATRIMONIO Y PASIVO			
PATRIMONIO (atribuible a los propietarios de la controladora)			
Capital Social		221.902.018	221.902.018
Ajuste del capital social		67.578.416	67.578.416
Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo		268.305.163	269.750.584
Resultados no asignados		20.781.527	39.071.336
Total del patrimonio neto (según estado respectivo)		<u>578.567.124</u>	<u>598.302.354</u>
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas y préstamos que devengan interés	15	296.256.224	232.066.555
Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	56.886.989	4.551.214
Pasivo neto por impuesto diferido	8	85.988.952	78.998.976
Total del pasivo no corriente		<u>439.132.165</u>	<u>315.616.745</u>
PASIVOS CORRIENTES			
Deudas y préstamos que devengan interés	15	232.459.333	211.097.138
Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	622.675.632	468.497.029
Total del pasivo corriente		<u>855.134.965</u>	<u>679.594.167</u>
Total de pasivo		<u>1.294.267.130</u>	<u>995.210.912</u>
Total de patrimonio y pasivo		<u>1.872.834.254</u>	<u>1.593.513.266</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)**

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	Cuentas de los propietarios						Otros componentes					Patrimonio neto total
	Capital Social (Nota 17)	Ajuste del Capital Social	Prima por fusión	Prima de emisión	Contribuciones del capital	Aportes Irrevocables	Reserva por revaluación de Propiedades, planta y equipo (Nota 2.4)	Impuesto diferido de la reserva por revaluación	Reserva Legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 31 de mayo de 2018	46.902.018	-	-	-	-	349.630.954	-	-	-	-	(206.989.827)	189.543.145
Suscripción de capital (Nota 17)	175.000.000	116.898.070	-	175.882.482	-	(349.630.954)	-	-	-	-	-	118.149.598
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(67.314.683)	(67.314.683)
Saldos al 31 de agosto de 2018	221.902.018	116.898.070	-	175.882.482	-	-	-	-	-	-	(274.304.510)	240.378.060

	Cuentas de los propietarios						Otros componentes					Patrimonio neto total
	Capital Social (Nota 17)	Ajuste del Capital Social	Prima por fusión	Prima de Emisión	Contribuciones del capital	Aportes Irrevocables	Reserva por revaluación de Propiedades, planta y equipo (Nota 2.4)	Impuesto diferido de la reserva por revaluación	Reserva Legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 31 de mayo de 2019	221.902.018	67.578.416	-	-	-	-	385.652.960	(115.902.376)	-	-	39.071.336	598.302.354
Desafectación de la reserva por revaluación como consecuencia de la depreciación	-	-	-	-	-	-	(2.064.887)	619.466	-	-	1.445.421	-
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(19.735.230)	(19.735.230)
Saldos al 31 de agosto de 2019	221.902.018	67.578.416	-	-	-	-	383.588.073	(115.282.910)	-	-	20.781.527	578.567.124

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)
(expresado en pesos - Nota 2.2)

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/08/2018</u>
Actividades de operación		
Pérdida neta del período	(19.735.230)	(67.314.683)
Impuesto a las ganancias devengado	6.989.976	(11.902.009)
Intereses devengados por deudas y préstamos	10.560.940	16.401.821
Diferencia de cambio neta no incluida en fondos	72.588.695	90.492.590
Ajustes para conciliar el resultado integral total neto del período con los flujos de efectivo		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	8.320.823	6.873.110
Amortización de activos intangibles	549.110	420.793
Aumento en la provisión para juicios y contingencias	-	(5.319.385)
Aumento en la provisión para deudores incobrables	-	123.780
Resultado por cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	(10.283.395)	(16.481.701)
Variación de activos y pasivos operativos		
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(60.336.786)	(28.440.100)
(Aumento) Disminución de inventarios	(116.413.418)	1.247.431
Disminución (Aumento) de otros créditos no financieros	15.218.416	(5.994.893)
Aumento (Disminución) en provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	113.535.858	(75.478.876)
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de operación	<u>20.994.989</u>	<u>(95.372.122)</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(12.787.368)	(8.627.702)
Adquisición de activos intangibles	(1.158.429)	(192.191)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(13.945.797)</u>	<u>(8.819.893)</u>
Actividades de financiación		
Variación neta de préstamos (2)	(4.400.917)	88.971.165
Aportes de capital (Nota 17)	-	73.898.497
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de financiación	<u>(4.400.917)</u>	<u>162.869.662</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes	<u><u>2.648.275</u></u>	<u><u>58.677.647</u></u>
Efectivo y equivalentes al inicio del período	46.308.465	12.943.318
Efectivo y equivalentes al cierre del período (1)	48.956.740	71.620.965

(1) Efectivo y equivalentes: Corresponde al rubro "Efectivo y colocaciones a corto plazo".

(2) Al 31 de agosto de 2018 se presenta neto de la capitalización de deuda con accionistas por 44.251.101 (Nota 17).

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES

FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)

(expresadas en pesos - Nota 2.2)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Principales actividades e información de la Sociedad

Morixe Hermanos S.A.C.I. es una Sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, habiendo inscripto sus estatutos en el Registro Público de Comercio el 21 de diciembre de 1923. Desde el año 1961 efectúa oferta pública y cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La Sociedad tiene como actividad principal la explotación industrial como molino harinero, para lo cual sus estatutos la autorizan a realizar por cuenta propia o de terceros la producción, acopio, transporte, molienda, industrialización, acondicionamiento, compraventa, importación y exportación de harinas y sémolas, sus materias primas agrícolas, subproductos y derivados, actividades agropecuarias en establecimientos propios o de terceros, y la industrialización y comercialización de sus frutos.

Adicionalmente, durante el último ejercicio económico, la Sociedad ha ampliado su actividad, incluyendo actividades accesorias y complementarias a la molienda de harina, y expandiéndose hacia la industrialización y comercialización de otras categorías de productos alimenticios, con miras a posibilitar el desarrollo de otros negocios, y convirtiéndose así en una empresa industrial de productos alimenticios.

1.2. Propósito de los estados financieros intermedios condensados

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido preparados con el objeto de que la Sociedad pueda dar cumplimiento a las disposiciones de las Resoluciones Generales de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 562 adoptando la Resolución Técnica (RT) N° 26 (modificada por la RT N° 29 y por la RT N° 43) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales vigentes (NCPV).

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Los presentes estados financieros condensados intermedios de la Sociedad, por el período de tres meses finalizado el 31 de agosto de 2019, han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por la CNV. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las NIIF, y en particular de la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

En la preparación de estos estados financieros la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, los juicios, estimaciones, administración del riesgo financiero, gestión de riesgo y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2019, ya emitidos.

Los presentes estados financieros intermedios condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes.

La aplicación de las nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio, las cuales se mencionan a continuación, no afectó en forma significativa los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- La NIIF 16 “Arrendamientos” fue emitida en el mes de enero de 2016 y sustituye a la guía actual de la NIC 17. Define un arrendamiento como un contrato, o una parte de un contrato, que transmite el derecho a controlar el uso de un activo (activo subyacente) por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Bajo esta norma, el arrendatario debe reconocer un pasivo por arrendamiento que refleje el valor presente de los pagos en el futuro y un activo por el derecho de uso. Este es un cambio significativo con respecto a la NIC 17 en la que se requería que los arrendatarios hicieran una distinción entre un arrendamiento financiero (expuesto en el estado de situación financiera) y un arrendamiento operativo (sin impacto en el estado de situación financiera). La NIIF 16 contiene una exención opcional para los arrendatarios, en caso de arrendamientos de corto plazo y para arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor. La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La Sociedad ha registrado derechos de uso bajo la NIIF 16 en el rubro “Propiedades, planta y equipo” a su valor actual depreciado, y los mismos ascienden a 86.551.167 (Nota 9) al 31 de agosto de 2019. Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento pendientes se incluye dentro del rubro “Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar” corriente y no corriente del estado de situación financiera y asciende a 33.812.221 y 53.513.283 respectivamente (Nota 16). Los derechos de uso adquiridos mediante arrendamiento por alquiler se amortizan durante el período del arrendamiento. El elemento de interés del costo financiero se carga al estado de resultados integral en el ejercicio/período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada período.

2.2. Moneda funcional y de presentación. Unidad de medida y ajuste por inflación

Los estados financieros intermedios condensados están expresados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las NIIF y en particular la NIC 29: “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, requieren la expresión de los estados financieros en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, en los casos en que se den ciertas características en el entorno económico del país. La interpretación generalizada

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

para este tema es que la profesión contable de un país debería resolver la fecha de comienzo de aplicación del criterio de una manera consensuada. Para ello en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación, según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

En los últimos años, los niveles de inflación han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (ente ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada Ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de contralor en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros intermedios ha sido del 9,1% en el período finalizado el 31 de agosto de 2019 y del 11,1% en el mismo período del ejercicio precedente.

Por todo lo expuesto, en consonancia con las NIIF y las disposiciones de la CNV mencionadas anteriormente, los presentes estados financieros condensados intermedios de la Sociedad han sido preparados en moneda homogénea de agosto de 2019, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva conforme a las disposiciones de la NIC 29.

2.3. Información comparativa

El estado de situación financiera al 31 de agosto de 2019 y, su información complementaria, se presenta en forma comparativa con el respectivo estado de situación financiera al 31 de mayo de 2019; y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo al 31 de agosto de 2018, todos ellos con su información complementaria y reexpresados a moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

2.4. Principales criterios contables

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

Activos financieros

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumento de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio.

Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ingreso o costo financiero surgido de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier resultado obtenido del activo financiero y se incluye en la línea de resultados financieros en el estado de resultados integral.

Los activos en esta categoría son clasificados como corrientes pues se espera que sean transacciones dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cada período o ejercicio.

El valor razonable de estos activos se calcula en base a las cotizaciones vigentes en el mercado.

Efectivos y equivalentes de efectivo

Comprende tanto la caja como los saldos en cuentas bancarias mantenidas en entidades financieras. Se encuentran valuados a su valor nominal.

Asimismo, la política de la Sociedad es considerar dentro de este rubro a todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de 90 días, como son, en su caso, las cuotas parte de un fondo común de inversión.

Los activos en moneda extranjera se han expresado en función del tipo de cambio aplicable vigente al cierre del período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período o ejercicio.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen partidas con restricción de uso que informar.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo y son clasificados como "Deudores comerciales". Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad.

Los créditos y partidas por cobrar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos expiran o se transfieren y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

La Sociedad evalúa a cada fecha de cierre si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado.

Un activo financiero o grupo de activos financieros es desvalorizado y la pérdida por desvalorización reconocida si hay evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicho evento (o eventos) tienen un impacto en la estimación futura de los flujos de efectivo del activo financiero o grupo de activos financieros.

La provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales y otros créditos se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos pendientes de acuerdo con los términos originales. El monto de la provisión es determinado en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos, basándose tal estimación en los informes de los abogados, las cobranzas posteriores al cierre, las garantías recibidas y la situación patrimonial de los respectivos deudores.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valúan a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo se clasifican como "Acreedores comerciales". Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se miden inicialmente a su valor razonable, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en los que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre de cada período o ejercicio.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en moneda extranjera han sido valuadas de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período o ejercicio.

Inventarios

Este rubro se integra con: materias primas, envases, materiales, productos terminados y subproductos.

Los inventarios se valorizan como el menor valor entre el costo derivado de su adquisición o transformación, reexpresado según lo mencionado en la nota 2.2, y el valor neto realizable, entendiéndose por este último, según corresponda, al precio de reposición o al valor neto de realización estimado en el mercado en el que opera la Sociedad, al cierre de cada período o ejercicio.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

El costo de adquisición del trigo recibido con precio a fijar, se estima considerando las fijaciones de precios realizadas en el entorno más cercano posible a la fecha de ingreso del trigo.

En el caso de los productos terminados el costo de producción se determina usando el método de costeo por absorción, el cual incluye materias primas, mano de obra, la distribución de gastos de fabricación incluida la depreciación del activo fijo y, en su caso, otros costos incurridos en el traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El costo de los inventarios se asignó utilizando el método “primero entrado primero salido”.

Propiedades, planta y equipo

Para la valuación de este rubro, la Sociedad oportunamente ha adoptado el modelo de revaluación de acuerdo con la NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo, que resulta el valor razonable de las propiedades, planta y equipo en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que se hayan producido.

La tarea de revaluación incluyó la totalidad de los bienes incluidos en Propiedades, Planta y Equipo, con excepción de las Mejoras en inmuebles de terceros y de las Obras en curso, que se han mantenido a su costo reexpresado según lo mencionado en la nota 2.2, el cual no supera el valor recuperable.

A partir del cambio en la Dirección de la Sociedad, y luego de los resultados operativos positivos mostrados en los últimos trimestres, las nuevas perspectivas de negocio permiten generar proyecciones de resultados y flujos de efectivo favorables que eliminen la incertidumbre acerca de la contribución de los activos de propiedades, planta y equipo a los flujos de efectivo futuros para la Sociedad.

En línea con lo mencionado en el párrafo anterior, la Sociedad, en oportunidad de la preparación de los estados financieros de períodos intermedios al 30 de noviembre de 2018, ha considerado necesario solicitar una nueva opinión del valor de la propiedad, planta y equipo y, para tal fin, se ha solicitado un informe técnico de expertos valuadores independientes. Del citado informe, al 30 de noviembre de 2018 surge un valor para los activos sujetos a revaluación de 741.853.221, medido a moneda de esa fecha. Siendo el valor de libros para los mismos bienes a dicha fecha reexpresado a la fecha de cierre de 219.755.299 (50.486.261 a moneda nominal de la fecha del revalúo), surgiría un incremento de valor de 522.097.922 (691.366.960 expresados a moneda nominal de la fecha del revalúo). Sin embargo, siguiendo los criterios y limitaciones establecidas por las Normas de la CNV, y de acuerdo a las proyecciones de flujos de efectivo mencionadas en el párrafo anterior, la Sociedad ha decidido reconocer un incremento del valor de los bienes reexpresado a moneda del 31 de agosto de 2019 por 389.603.757 (415.918.170 expresados en moneda nominal a la fecha del revalúo), el cual, deducido el pasivo por impuesto a las ganancias originado en las mayores depreciaciones no deducibles impositivamente, determina un incremento patrimonial neto reexpresado a moneda homogénea al 31 de agosto de 2019 de 272.722.630.

De acuerdo a lo requerido por las normas contables vigentes, la determinación de los importes revaluados de propiedades, planta y equipo, fueron realizadas en función de las siguientes bases, en orden jerárquico:

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

- a) Bienes para los que existe un mercado activo en su condición actual (nivel 1): se determinaron en base al valor de mercado por la venta al contado en dicho mercado de los bienes motivo de la revaluación.
- b) Bienes para los que no existe un mercado activo en su condición actual, pero existe dicho mercado activo para bienes nuevos (sin uso) equivalentes en capacidad de servicio a los que son motivo de la revaluación (nivel 2): se determinaron en base al valor de mercado por la venta al contado en dicho mercado de los bienes nuevos equivalentes en capacidad de servicio, neto de las depreciaciones acumuladas que corresponda calcular para convertir el valor de los bienes nuevos a un valor equivalente al de los bienes usados motivo de la revaluación, a la fecha en que dicha revaluación se practique. Para el cálculo de las depreciaciones acumuladas se consideró la incidencia de todos los factores que contribuyen a su mejor determinación, entre ellos, desgaste, deterioro físico, desgaste funcional, obsolescencia o deterioro tecnológico
- c) Bienes para los que no existe un mercado activo en las formas previstas en los apartados a) y b) anteriores (nivel 3). Se determinaron: (i) al valor estimado a partir de la utilización de técnicas de valuación que arriban a valores del presente o descontados a partir de importes futuros (por ejemplo flujos netos de efectivo o ingresos menos gastos ajustados para asimilarlos a flujos de fondos); o (ii) al importe estimado a partir de un costo de reposición, pero computando las depreciaciones que correspondan según la vida útil ya consumida de los bienes, considerando para su cálculo la incidencia de los factores mencionados en el apartado b).

El Directorio, con el asesoramiento del experto valuador y, en lo que ha resultado aplicable, ha aprobado la contabilización de la revaluación y su inclusión en los estados financieros de períodos intermedios al 30 de noviembre de 2018, en el marco de lo dispuesto en las Normas de la CNV (T.O. 2013).

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable, al final del período o ejercicio sobre el que se informa. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

Con excepción de los terrenos que no se deprecian, la depreciación de los activos fijos incluidos en este rubro se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales en base a sus vidas útiles teóricas estimadas. De tal forma, se aplican porcentajes de variada magnitud, los cuales responden a la asignación de vida útil formulada para cada grupo de bienes, con motivo del revalúo técnico practicado que se informa en esta nota.

Las mayores depreciaciones por sobre su valor de libros anterior a la revaluación, se han debitado a la Reserva por revaluación de Propiedades, Planta y Equipo con crédito directo a los resultados no asignados, de manera tal que dichos mayores valores impactaron en los resultados del período o ejercicio.

Los efectos de la adopción del modelo de revaluación de Propiedades, Planta y Equipo sobre el impuesto a las ganancias, han sido reconocidos en los presentes estados financieros de acuerdo con la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias.

Los costos posteriores se reconocen como un activo, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenimiento ordinario se cargan en el resultado del período o ejercicio en el que se incurre.

Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen licencias, y costos de desarrollo de nuevos proyectos y de sistemas de información. A continuación, se describen las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles.

Las partidas de este rubro se han valuado al costo de adquisición incurrido reexpresado según lo mencionado en la nota 2.2.

Al valor asignado, se le han deducido las amortizaciones acumuladas correspondientes, calculadas por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual suficiente para extinguir los valores activados al final de la vida útil estimada. La vida útil estimada promedio asciende a 5 años.

Los valores de libros obtenidos para los activos intangibles no superan el valor de utilización económica de tales activos al cierre de cada período o ejercicio.

Patrimonio neto

El Capital Social se expone a su valor nominal.

El Ajuste del Capital Social representa el exceso del valor ajustado del capital con respecto al valor nominal conforme lo indicado en la nota 2.2.

La Reserva Legal, la Reserva Facultativa, y los Resultados No Asignados y otros componentes del patrimonio se valoraron de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2 (ver Nota 17).

La Reserva por Revaluación de Propiedades, planta y equipo se valuó de acuerdo con lo indicado en la nota 2.4. en el rubro Propiedades, Planta y Equipo.

Cuentas de resultados

Los resultados devengados se computaron a su valor nominal reexpresado a moneda de cierre según lo expuesto en la nota 2.2, excepto los cargos de activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso y activos intangibles y costo de ventas) que se determinaron en función de los valores reexpresados de acuerdo con lo indicado en nota 2.2.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con criterios contables vigentes requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos y en la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados financieros. Los resultados e importes finales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados financieros.

Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Costos e ingresos financieros

Comprenden principalmente a intereses y diferencias de cambio.

Resultado por acción ordinaria

Tal como lo requiere la NIC 33, se expone el resultado por acción ordinaria al pie del Estado de Resultados integral. Este dato se presenta también para el período o ejercicio comparativo. Se presenta exclusivamente el indicador básico, por cuanto no existen acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.

Provisiones

Para activos financieros: la Sociedad determina los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando estima que el costo de los mismos no será recuperado a través de los flujos futuros de fondos.

Para juicios y contingencias: se determinan en base a los informes de los abogados acerca del estado de los juicios y la estimación efectuada sobre las posibilidades de quebrantos a afrontar por la Sociedad, así como en la experiencia pasada respecto a este tipo de juicios.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Dirección de la Sociedad entiende que no se han presentado elementos que permitan determinar la existencia de otras contingencias que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros.

2.5. Información sobre segmentos de operación

La Sociedad continúa desarrollando nuevos productos de marca propia, fuera de la categoría de farináceos, existiendo un mercado potencial significativo para estos productos. Dado que los volúmenes actuales de venta no resultan significativos a comparación de las ventas totales del período o ejercicio, para propósitos de gestión, la Sociedad ha definido medir su negocio en un solo segmento, a esperas de que se incremente la significatividad de las otras categorías sobre las ventas netas totales, a medida que se avance en el desarrollo los canales de comercialización y la cartera de clientes.

La pérdida o rendimiento financiero de el o los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia operativa revelada en los estados financieros sin que se identifiquen diferencias en los criterios contables de valuación o exposición aplicados.

2.6. Administración de riesgos

La Sociedad desarrolla sus operaciones en la República Argentina. El desempeño de la Sociedad puede verse afectado por la inflación, variaciones en los tipos de cambio,

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

regulaciones, controles de precios, cambios en materia política, económica, fiscal y otras circunstancias que existen o que pudieran llegar a existir en la República Argentina. Adicionalmente, un escenario hiperinflacionario en la República Argentina puede incrementar el riesgo asociado con el efectivo en moneda local y las cuentas por cobrar y pagar, y también puede afectar el valor recuperable de los activos no monetarios.

3. COSTO DE VENTA DE BIENES

	31/08/2019 (3 meses)	31/08/2018 (3 meses)
Inventarios al inicio	253.414.733	167.987.473
Compras del período	711.496.134	283.425.323
Gastos de producción (Nota 5)	39.365.632	36.488.532
Inventarios al cierre	<u>(369.828.151)</u>	<u>(170.226.410)</u>
	<u>634.448.348</u>	<u>317.674.918</u>

4. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	31/08/2019 (3 meses)	31/08/2018 (3 meses)
Recupero de gastos	1.820.293	3.606.570
	<u>1.820.293</u>	<u>3.606.570</u>

5. GASTOS DE PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

	31/08/2019 (3 meses)			31/08/2018 (3 meses)	
	Gastos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Honorarios profesionales	737.923	1.048.411	2.544.263	4.330.597	2.323.249
Sueldos, jornales y cargas sociales	14.284.497	5.793.768	3.989.637	24.067.902	24.865.825
Comisiones	-	19.855.968	-	19.855.968	8.118.901
Otros gastos del personal	137.165	-	211.774	348.939	429.895
Impuestos tasas y contribuciones	1.582	11.084.394	402.782	11.488.758	6.620.452
Gastos bancarios	-	-	2.559.718	2.559.718	2.084.075
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	8.320.823	-	-	8.320.823	6.873.110
Amortizaciones de activos intangibles	-	-	549.110	549.110	420.793
Gastos de telefonía y conexión	-	-	119.765	119.765	143.506
Gastos de mantenimiento	644.846	-	-	644.846	510.806
Energía y combustible	13.562.253	802.035	1.045	14.365.333	10.078.336
Seguros generales y seguridad industrial	254.903	35.657	24.618	315.178	624.612
Fletes y acarreos	173.565	37.691.392	-	37.864.957	13.472.210
Promoción y publicidad	-	1.188.850	-	1.188.850	-
Gastos de almacenaje	-	10.566.985	-	10.566.985	-
Alquileres	1.612	-	242.218	243.830	43.053
Movilidad, viáticos y correo	250.194	606.455	200.647	1.057.296	682.490
Gastos de exportación	-	11.566.765	-	11.566.765	68.790
Diversos	996.269	37.189	468.422	1.501.880	1.482.095
Total al 31/08/2019	<u>39.365.632</u>	<u>100.277.869</u>	<u>11.313.999</u>	<u>150.957.500</u>	
Total al 31/08/2018	<u>36.488.532</u>	<u>32.333.662</u>	<u>10.020.004</u>		<u>78.842.198</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

6. INGRESOS (COSTOS) FINANCIEROS

	31/08/2019 (3 meses)	31/08/2018 (3 meses)
Resultado por posición monetaria neta	(3.027.315)	(2.793.218)
Intereses bancarios y financieros	(1.384.413)	(2.510.080)
Intereses, multas y recargos impositivos	(9.106.335)	(13.744.233)
Intereses comerciales	(70.192)	(147.508)
Colocaciones financieras	-	36.619
Aumento de la previsión para deudores incobrables	-	(123.780)
Diferencias de cambio neta	(72.588.695)	(90.492.590)
Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	10.283.395	16.481.701
	<u>(75.893.555)</u>	<u>(93.293.089)</u>

7. OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO

	31/08/2019 (3 meses)	31/08/2018 (3 meses)
Acuerdos por litigios laborales e indemnizaciones, y aumento de provisión para juicios y otros	(32.100)	(5.319.385)
Diversos	(1.359.478)	-
	<u>(1.391.578)</u>	<u>(5.319.385)</u>

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

Impuesto a las ganancias

El efecto por impuesto a las ganancias ha sido determinado en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas la tasa impositiva vigente, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados. Asimismo, considerando el efecto del aprovechamiento futuro de los quebrantos impositivos acumulados en base a su probabilidad de utilización. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 fue sancionada la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria. La misma establece que la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades de capital será del 30% para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y se reducirá al 25% para los ejercicios posteriores.

Siguiendo el criterio expuesto en los párrafos anteriores, la Sociedad ha dado efecto sobre los activos y pasivos diferidos y la estimación de la alícuota aplicable en las fechas en que las diferencias temporarias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

La evolución del crédito por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados por los períodos de tres meses finalizados el 31 de agosto de 2019 y 2018 es la siguiente:

	31/08/2019		31/08/2018	
	Activo (Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido	Cargo a resultados	Activo (Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido	Cargo a resultados
Saldo al inicio del período	(78.998.976)	-	83.271.974	-
Variación de las diferencias temporarias	(15.895.097)	(15.895.097)	(11.488.318)	(11.488.318)
Quebrantos impositivos generados	11.859.348	11.859.348	23.390.327	23.390.327
Pasivo por impuesto diferido por revalúo de propiedades, planta y equipo (Nota 2.4)	619.466	619.466	-	-
Reestimación de la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	(3.573.693)	(3.573.693)	-	-
Saldo al cierre del período y cargo por impuesto a las ganancias	(85.988.952)	(6.989.976)	95.173.983	11.902.009

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de agosto de 2019 y al 31 de mayo de 2019 es la siguiente:

	Crédito / (Pasivo)	
	31/08/2019	31/05/2019
Activos		
Provisiones	11.647.119	17.686.662
Otros activos a valor razonable	(1.117.860)	(4.818.015)
Quebrantos impositivos	99.501.140	99.584.173
	110.030.399	112.452.820
Pasivos		
Compensaciones pendientes de aprobación y cobro	(30.704.663)	(33.521.704)
Valuación de inventarios	(6.952.746)	(5.977.095)
Valuación de propiedades, planta y equipo	(156.667.398)	(150.287.077)
Valuación de activos intangibles	(1.694.544)	(1.665.920)
	(196.019.351)	(191.451.796)
(Pasivo) Activo neto por impuesto a las ganancias diferido	(85.988.952)	(78.998.976)

Los créditos por quebrantos impositivos no prescriptos, acumulados al cierre del período, responden al siguiente detalle, expresados a su valor nominal:

Ejercicio de origen	Crédito por Quebranto	Año de prescripción
2015	11.200.914	2020
2016	22.103.739	2021
2017	21.968.711	2022
2018	23.195.841	2023
2019	9.172.587	2024
2020	11.859.348	2025
	99.501.140	

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

La Dirección de la Sociedad estima que el crédito por impuesto a las ganancias registrado será recuperado en función de las actuales proyecciones, considerando la evolución de los negocios de la Sociedad y el crecimiento en el volumen de operaciones.

La conciliación entre el impacto en resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 30% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período, antes del impuesto a las ganancias, es la siguiente:

	<u>31/08/2019</u> <u>(3 meses)</u>	<u>31/08/2018</u> <u>(3 meses)</u>
Pérdida contable antes del impuesto a las ganancias	(12.745.254)	(79.216.692)
Tasa	30%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	3.823.576	27.725.842
Efecto neto de las diferencias permanentes ⁽¹⁾ incluyendo el resultado por la posición monetaria neta	(6.160.112)	(15.823.833)
Efecto del cambio de alícuota del impuesto	(1.079.747)	-
Reestimación de provisión de impuesto a las ganancias por el ejercicio anterior	(3.573.693)	-
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	<u>(6.989.976)</u>	<u>11.902.009</u>

(1) Originadas principalmente por no admitirse impositivamente la deducción de ciertos gastos.

Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio fiscal, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes. En el rubro otros créditos del activo no corriente se ha incluido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado hasta el cierre del período finalizado el 31 de agosto de 2019 por 4.106.536 que, en su caso, será computable en el futuro como pago a cuenta del impuesto a las ganancias.

Mediante RG 4083-E publicada en el Boletín Oficial el 30 de junio de 2017, la AFIP, deja sin efecto la obligación de ingresar anticipos del impuesto a la ganancia mínima presunta, con vigencia a partir de los anticipos que vencen con posterioridad a la fecha aludida.

La AFIP ha emitido la Instrucción General Nro. 2 donde se indica que “en los casos en que se pruebe la existencia de pérdidas en los balances contables correspondientes al ejercicio pertinente y, a su vez, se registren quebrantos en la declaración jurada del impuesto a las ganancias del ejercicio fiscal en cuestión, se tendrá por acreditado que aquella renta presumida por la ley no ha existido”.

Desde el 4 de mayo 2017 Morixe Hnos. S.A.C.I. se ha categorizado como Mediana Empresa Tramo 1 Sector Industria en los términos del art. 1º de la Ley 25.300, de conformidad con lo establecido en la Resolución 24/2001 de la ex Secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) y sus modificatorias, gozando a partir de ese momento de la Exclusión Ley 27.264. Por este motivo, la Sociedad no ha reconocido el pasivo correspondiente al impuesto a la ganancia mínima presunta del ejercicio finalizado al 31 de mayo de 2019, como así tampoco el crédito que dicho pasivo genera como pago a cuenta en ejercicios posteriores en los que se generen ganancias.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Con fecha 17 de septiembre de 2019 se obtuvo la recategorización en los mencionados términos, con un plazo de vigencia de un año a contar desde dicha fecha.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Cuenta principal	31/08/2019		
	Valor de origen (Nota 2.4)		
	Al comienzo	Adiciones	Al cierre
Inmuebles	408.188.528	-	408.188.528
Silos	194.392.561	-	194.392.561
Maquinarias e instalaciones	498.464.525	750.146	499.214.671
Muebles y útiles	10.943.914	112.114	11.056.028
Rodados	1.659.289	-	1.659.289
Mejoras en inmuebles de terceros	7.369.747	152.300	7.522.047
Activo por derecho de uso	-	91.642.412	91.642.412
Obras en curso	34.749.205	6.681.563	41.430.768
	1.155.767.769	99.338.535	1.255.106.304

Cuenta principal	31/08/2019				Valor residual 31/08/2019
	Depreciaciones				
	Al comienzo	Alícuota promedio	Cargo del período	Al cierre	
Inmuebles	98.837.054	2%	729.704	99.566.758	308.621.770
Silos	48.325.888	5%	737.710	49.063.598	145.328.963
Maquinarias e instalaciones	339.187.424	5%	1.630.933	340.818.357	158.396.314
Muebles y útiles	7.550.837	10%	91.162	7.641.999	3.414.029
Rodados	1.378.220	20%	15.615	1.393.835	265.454
Mejoras en inmuebles de terceros	6.505.493	33,33%	24.454	6.529.947	992.100
Activo por derecho de uso	-	3%	5.091.245	5.091.245	86.551.167
Obras en curso	-	-	-	-	41.430.768
	501.784.916		8.320.823	510.105.739	745.000.565

Cuenta principal	31/05/2019				
	Valor de origen (Nota 2.4)				
	Al comienzo	Adiciones	Revalúo (Nota 2.4)	Transferencias	Al cierre
Inmuebles	165.539.271	-	242.649.257	-	408.188.528
Silos	83.104.812	-	111.287.749	-	194.392.561
Maquinarias e instalaciones	438.122.744	1.718.641	32.466.573	26.156.567	498.464.525
Muebles y útiles	6.979.001	898.057	3.066.856	-	10.943.914
Rodados	1.346.991	-	312.298	-	1.659.289
Mejoras en inmuebles de terceros	6.411.402	958.345	-	-	7.369.747
Obras en curso	9.534.025	51.371.747	-	(26.156.567)	34.749.205
	711.038.246	54.946.790	389.782.733	-	1.155.767.769

Cuenta principal	31/05/2019				Valor residual 31/05/2019
	Depreciaciones				
	Al comienzo	Alícuota promedio	Cargo del ejercicio	Al cierre	
Inmuebles	96.212.359	2%	2.624.695	98.837.054	309.351.474
Silos	46.042.571	2%	2.283.317	48.325.888	146.066.673
Maquinarias e instalaciones	327.139.388	3%	12.048.036	339.187.424	159.277.101
Muebles y útiles	6.899.358	10%	651.479	7.550.837	3.393.077
Rodados	1.346.991	20%	31.229	1.378.220	281.069
Mejoras en inmuebles de terceros	6.411.402	33,33%	94.091	6.505.493	864.254
Obras en curso	-	-	-	-	34.749.205
	484.052.069		17.732.847	501.784.916	653.982.853

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta principal	31/08/2019		
	Valor de origen (Nota 2.4)		
	Al comienzo	Adiciones	Al cierre
Llave de negocio	28.379.669	-	28.379.669
Marcas	976.791	353.247	1.330.038
Software y licencias	10.443.949	201.105	10.645.054
Desarrollo de productos	4.146.276	604.077	4.750.353
	43.946.685	1.158.429	45.105.114

Cuenta principal	31/08/2019				
	Amortizaciones				
	Al comienzo	Alícuota promedio	Cargo del período	Al cierre	Valor residual 31/08/2019
Llave de negocio	23.337.695	4%	283.797	23.621.492	4.758.177
Marcas	976.791	5%	16.625	993.416	336.622
Software y licencias	8.465.959	10%	129.929	8.595.888	2.049.166
Desarrollo de productos	392.557	20%	118.759	511.316	4.239.037
	33.173.002		549.110	33.722.112	11.383.002

Cuenta principal	31/05/2019		
	Valor de origen (Nota 2.4)		
	Al comienzo	Adiciones	Al cierre
Llave de negocio	28.379.669	-	28.379.669
Marcas	976.791	-	976.791
Software y licencias	10.216.296	227.653	10.443.949
Desarrollo de productos	-	4.146.276	4.146.276
	39.572.756	4.373.929	43.946.685

Cuenta principal	31/05/2019				
	Amortizaciones				
	Al comienzo	Alícuota promedio	Cargo del ejercicio	Al cierre	Valor residual 31/05/2019
Llave de negocio	22.505.387	4%	832.308	23.337.695	5.041.974
Marcas	976.791	5%	-	976.791	-
Software y licencias	8.076.612	10%	389.347	8.465.959	1.977.990
Desarrollo de productos	-	20%	392.557	392.557	3.753.719
	31.558.790		1.614.212	33.173.002	10.773.683

11. OTROS CRÉDITOS

	31/08/2019	31/05/2019
No corrientes:		
Fiscales - Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta	29.173.353	27.670.269
Compensaciones UCESCI a cobrar (Nota 18)	141.272.177	154.233.383
Subtotal	170.445.530	181.903.652
Provisión para crédito por compensaciones a cobrar	(18.453.527)	(20.146.571)
	151.992.003	161.757.081

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Corrientes:

Fiscales - Impuesto al valor agregado	47.390.757	37.625.702
Fiscales - Impuesto a los ingresos brutos	16.438.222	9.305.980
Fiscales - Reintegros de exportaciones (Nota 21)	4.520.210	2.544.109
Fiscales - Diversos	452.120	255.272
Créditos a aplicar por embargos judiciales	1.592.569	3.794.632
Seguros a devengar	109.587	403.975
Anticipos a proveedores	8.738.950	7.928.790
Seguros a cobrar	112.773	123.120
Otros activos a valor razonable	3.726.199	16.060.046
Diversos	3.308.252	3.517.956
	<u>86.389.639</u>	<u>81.559.582</u>

12. INVENTARIOS

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/05/2019</u>
Materias primas	256.161.441	155.125.907
Productos terminados y subproductos	72.822.664	56.941.597
Envases y materiales	41.606.636	42.130.187
Subtotal	<u>370.590.741</u>	<u>254.197.691</u>
Provisión para envases y materiales	<u>(762.590)</u>	<u>(782.958)</u>
	<u>369.828.151</u>	<u>253.414.733</u>

13. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/05/2019</u>
Deudores comunes ⁽¹⁾	380.512.810	338.407.520
Deudores con partes relacionadas (Nota 19)	8.269.743	1.521.578
Valores a depositar	71.445.889	46.856.687
Deudores en gestión judicial	1.624.269	1.735.297
Subtotal	<u>461.852.711</u>	<u>388.521.082</u>
Provisión para deudores en gestión judicial y otros	<u>(2.568.557)</u>	<u>(2.804.213)</u>
	<u>459.284.154</u>	<u>385.716.869</u>

(1) Al 31 de agosto de 2019 y al 31 de mayo de 2019 incluye 83.673.900 y 57.852.480 en moneda extranjera, respectivamente (Nota 21).

14. EFECTIVO Y COLOCACIONES A CORTO PLAZO

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/05/2019</u>
Caja ⁽¹⁾	3.961.583	6.646.250
Bancos ⁽²⁾	41.347.236	20.320.277
Inversiones ⁽³⁾	3.647.921	19.341.938
	<u>48.956.740</u>	<u>46.308.465</u>

(1) Al 31 de agosto de 2019 y 31 de mayo de 2019 incluye 3.209.262 y 5.623.734 en moneda extranjera, respectivamente (Nota 21).

(2) Al 31 de agosto de 2019 y 31 de mayo de 2019 incluye 23.454.092 y 10.336.973 en moneda extranjera, respectivamente (Nota 21).

(3) Al 31 de mayo de 2019 incluye 14.901.179 de fondos comunes de inversión (Premium Clase "B"), compuesto por 2.809.158 cuota partes cotizadas a \$5,3045 cada una.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

15. DEUDAS Y PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERÉS

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/05/2019</u>
No corrientes:		
Deudas con entidades financieras (Notas 21 y 26)	56.476.352	15.220.101
Préstamos financieros documentados con partes relacionadas (Nota 19) ⁽¹⁾	232.278.364	204.980.429
Deudas sociales con planes de pago	4.727.337	5.550.802
Deudas fiscales con planes de pago	2.774.171	6.315.223
	<u>296.256.224</u>	<u>232.066.555</u>
Corrientes:		
Deudas con entidades financieras (Notas 21 y 26)	141.358.238	126.247.837
Préstamos bancarios (Notas 21 y 26)	81.762.762	77.225.340
Deudas sociales con planes de pago	7.761.555	5.884.523
Deudas fiscales con planes de pago	1.576.778	1.739.438
	<u>232.459.333</u>	<u>211.097.138</u>

(1) Al 31 de agosto de 2019 y 31 de mayo de 2019 incluye 232.278.364 y 202.181.737 en moneda extranjera (Nota 21).

16. PROVISIONES, CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES, Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/05/2019</u>
No corrientes:		
Acreeedores comerciales (Nota 21)	53.513.283	-
Provisiones para juicios y otros ⁽¹⁾	3.373.706	4.551.214
	<u>56.886.989</u>	<u>4.551.214</u>

(1) Los movimientos de la provisión para juicios y otros, por el período finalizado el 31 de agosto de 2019 y el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2019, que se detallan a continuación, han sido incluidos en el estado separado del resultado integral:

	<u>31/08/2019</u>	<u>31/05/2019</u>
Al inicio del período	4.551.214	13.082.822
Aumento	-	4.163.725
Imputado al resultado de la posición monetaria neta	(382.467)	(4.769.343)
Aplicación (pagos)	(795.041)	(7.925.990)
Al cierre del período	3.373.706	4.551.214
Corrientes		
Acreeedores comerciales ⁽¹⁾	363.436.056	282.619.669
Deudas comerciales con partes relacionadas (Nota 19)	221.336.732	163.997.551
Fiscales - Retenciones a depositar	22.342.959	9.667.764
Fiscales - Ingresos brutos a pagar	4.119.733	529.259
Fiscales - Diversos	920.902	1.002.212
Sueldos y cargas sociales a pagar	6.669.430	5.338.275
Provisión para vacaciones y aguinaldo	3.849.820	5.342.299
	<u>622.675.632</u>	<u>468.497.029</u>

(1) Al 31 de agosto de 2019 y 31 de mayo de 2019 incluye 33.812.221 y 11.849.606 en moneda extranjera, respectivamente (Nota 21).

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

17. CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO

Al 31 de mayo de 2018, el capital de la Sociedad ascendía a 46.902.018 representado por 46.902.018 acciones de valor nominal 1 peso por acción de las cuales 44.035.229 acciones tienen derecho a 1 voto por acción y 2.866.789 acciones tienen derecho a 5 votos por cada acción.

Con fecha 13 de agosto de 2018 concluyó el Período de Suscripción descrito en la Nota 25, resultando en un aumento de capital por 175.000.000, con una prima de emisión de 113.750.000. Al 31 de mayo de 2019, el capital social asciende a 221.902.018 representado por 221.902.018 acciones de valor nominal 1 peso por acción de las cuales 219.035.229 acciones tienen derecho a 1 voto por acción y 2.866.789 acciones tienen derecho a 5 votos por cada acción. La reforma del estatuto que contempla estas modificaciones se encuentra en trámite de inscripción a la fecha de los presentes estados financieros.

Como consecuencia de la mencionada suscripción, la Sociedad ha obtenido fondos por un importe reexpresado a moneda de cierre que asciende a 73.898.497, el cual ha sido destinado a: (i) financiar el capital de trabajo necesario para el crecimiento en los volúmenes de operaciones durante los últimos trimestres; y (ii) contribuir con la financiación de proyectos de inversión tendientes a mejorar la productividad de los activos fijos así como también incrementar la capacidad productiva.

Adicionalmente, con fecha 3 de octubre de 2018, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas dispuso la reforma del estatuto societario, incluyendo modificaciones en el objeto social a los efectos de incluir actividades accesorias y complementarias a la molienda de harina, con miras a posibilitar el desarrollo de otros negocios. Dicha reforma del estatuto fue aprobada por la CNV con fecha 14 de diciembre de 2018 e inscrita ante la Inspección General de Justicia con fecha 11 de enero de 2019.

En los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2019, la Sociedad ha optado por la absorción de los resultados no asignados al inicio del período de transición, de acuerdo a lo dispuesto por la RG N° 777/2018 de la CNV. En consecuencia, se propuso, ad referendum de la próxima asamblea anual ordinaria de accionistas, absorber el saldo negativo de la cuenta mencionada, desafectando totalmente (i) la cuenta "Reserva Facultativa", que ascendía a la suma de 15.107.991 a moneda de mayo 2019; (ii) la cuenta "Reserva Legal", que ascendía a la suma de 8.617.747 a moneda de mayo 2019; (iii) la cuenta "Contribuciones de capital", que ascendía a la suma de 105.256.578 a moneda de mayo 2019; (iv) la cuenta "Prima de Emisión", que ascendía a la suma de 73.492.446 a moneda de mayo 2019; (v) la cuenta de "Prima por fusión" que ascendía a la suma de 4.038 a moneda de mayo 2019; (vi) y la cuenta "Ajuste de Capital", que ascendía a la suma de 230.395.239 a moneda de mayo 2019, dejando la cuenta "Resultados no asignados" reducida a la suma de 115.997.432 negativo.

Adicionalmente, en los estados financieros al 31 de mayo de 2019, la Sociedad propuso, ad referendum de la próxima asamblea anual ordinaria de accionistas, la absorción de los resultados no asignados negativos antes del resultado del ejercicio por 190.699.596, contra la prima de emisión por \$161.101.963 y contra el ajuste de capital por 29.597.633, todos ellos valores expresados en moneda del 31 de mayo de 2019, dejando la cuenta "Resultados no asignados" reducida a la suma de 35.787.925 en moneda de esa fecha (equivalentes a 39.071.336 expresados a moneda homogénea de fecha 31 de agosto de 2019).

Con fecha 19 de septiembre de 2019, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó las mencionadas propuestas de absorción.

Finalmente, el Órgano de Gobierno de la Sociedad aprobó el destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2019 (el cual ascendió a una ganancia neta de 35.787.925 al 31 de

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

mayo de 2019, que re-expresada en moneda homogénea del 31 de agosto de 2019, según lo dispone la Resolución General de la CNV N° 777/2018, ascendió a 39.071.336), destinándose (i) 8.617.747 (equivalentes a 9.408.394 expresados en moneda homogénea al 31 de agosto de 2019) a la recomposición en valores absolutos de la reserva legal absorbida para soportar pérdidas acumuladas al inicio del período de transición, (ii) el 5% del saldo remanente del resultado del ejercicio, a la constitución de la reserva legal del ejercicio por la suma de 1.358.509 (equivalentes a 1.483.147 expresados en moneda homogénea al 31 de agosto de 2019), (iii) 11.095.101 al pago de dividendos en efectivo, y (iv) el saldo remanente (17.084.694 de acuerdo a valores expresados en moneda homogénea al 31 de agosto de 2019) a la constitución de una reserva facultativa.

18. COMPENSACIONES UCESCI (Ex - ONCCA)

En lo concerniente a las compensaciones a molinos de trigo por venta de harina 000 reguladas en el marco de las disposiciones oportunamente emanadas del Ministerio de Economía y Producción y de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (Resolución N° 9 del citado Ministerio del 11/01/2007), la Sociedad ha aplicado el criterio de reconocer contablemente su efecto en función del mes en que se realizaron las operaciones que dieran lugar a tales compensaciones, y reconociendo en el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2019 la actualización de los importes reclamados en base a los últimos avances de las causas judiciales iniciadas.

El citado reconocimiento se ha llevado a cabo en base a la metodología establecida en los procedimientos específicos de solicitud y método de cálculo, utilizados por la ONCCA para aprobar y pagar las compensaciones, desde el inicio de la instauración del régimen de tales subsidios (Resoluciones de ONCCA N° 2242 del 06/03/2009, y sus modificatorias Resoluciones N° 3436 del 23/04/2009 y N° 4724 del 01/06/2009, entre otras).

A continuación presentamos un breve resumen con los acontecimientos más destacados en relación con las compensaciones pendientes de aprobación y cobros que se informan en esta nota:

- a) Con fecha 24 de febrero de 2011 se dictó el decreto N° 192 del Poder Ejecutivo Nacional que resolvió la disolución de la ONCCA. Asimismo, mediante decreto N° 193 se creó, en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios para el Consumo Interno ("UCESCI") como nuevo organismo encargado de otorgar y pagar los subsidios que correspondan en función de la resolución N° 9 del Ministerio de Economía y Producción y sus complementarias.
- b) Hasta el mes de diciembre de 2011 la Sociedad y, oportunamente, su ex sociedad controlada Molino Guglielmetti presentaron en tiempo y forma ante el organismo correspondiente, las solicitudes de compensación que dieran origen a las mismas. Sin perjuicio de ello, a la fecha de los presentes estados financieros, ha quedado pendiente de liquidación y pago por parte de la UCESCI las compensaciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2010 y enero, octubre, noviembre y diciembre de 2011. Por otra parte, aplicando criterios diferentes a los establecidos en las normas aplicables, la UCESCI liquidó y abonó las compensaciones de los meses de febrero a septiembre de 2011. La Sociedad considera que las sumas aprobadas por la UCESCI son injustificadas y significativamente inferiores a las que le corresponde recibir en función de la documentación presentada en sus solicitudes y la aplicación de las normas vigentes.
- c) Habiendo agotado la vía administrativa sin respuesta de la administración respecto a cada uno de los expedientes correspondientes a las compensaciones impagas, la Sociedad ha interpuesto demandas judiciales en el fuero Contencioso Administrativo Federal reclamando la totalidad de los importes actualizados pendientes de liquidación y pago, y las diferencias adeudadas con respecto a las compensaciones mal liquidadas de harina tipo 000 desde noviembre 2010 hasta diciembre 2011, por un total aproximado de 207 millones actualizados al 31 de mayo de 2019.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

- d) A la fecha de los presentes estados financieros, y habiéndose culminado con la etapa probatoria para una gran parte de los expedientes, resulta importante enfatizar que el resultado de la prueba ofrecida y producida por la Sociedad confirma que (i) el Régimen de Compensaciones se encontraba vigente al momento en que se efectuaron las ventas de harinas al mercado interno; (ii) la Sociedad cumplió con todos los requisitos previstos en dicho régimen para ser acreedora de las compensaciones que se reclaman; y (iii) a pesar de que el Régimen de Compensaciones es de carácter reglado y de que la ex UCESCI continuó aplicándolo luego de la disolución de la ex ONCCA, el Estado Nacional pagó menos de lo que correspondía por la venta de harina 000 (desconociendo la verdadera cantidad de harina vendida por la Sociedad y su entonces controlada, y pretendiendo aplicar una fórmula distinta a la prevista por la normativa vigente) y omitió el pago de las compensaciones por la venta de harina 0000, no actuando de similar forma ante otros reclamos.
- e) Adicionalmente, con fecha 21 de mayo de 2019, para uno de los expedientes en cuestión, la justicia hizo lugar a la demanda de la Sociedad convalidando el reclamo, y ordenó al Estado Nacional que determine, en el plazo de 90 días, lo que por derecho corresponda respecto de las solicitudes de compensación efectuadas por Morixe. Dicha sentencia, a pesar de ser favorable para la Sociedad y sentar precedente para la definición en el resto de los expedientes, ha sido apelada por la Sociedad solicitándose que la materia sea definida en instancia judicial, sin la necesidad de retornar a la instancia administrativa.

Por todo lo mencionado, y de acuerdo a la opinión de los asesores legales, existe una probabilidad cierta de recuperar los importes reclamados, en la medida en que la Sociedad y Molino Guglielmetti hayan dado cumplimiento a los requisitos impuestos por el marco regulatorio y habiendo la propia Administración reconocido dicha circunstancia en sus disposiciones, su expectativa a obtener las compensaciones se transforma en un derecho adquirido.

En virtud de lo expuesto y teniendo en cuenta el fallo de la justicia de fecha 21 de mayo de 2019, al cierre de los estados financieros al 31 de mayo de 2019, la Sociedad incluyó en el rubro Otros Créditos del Activo No Corriente del estado de situación financiera, compensaciones pendientes de aprobación y cobro por la suma de 122.818.650, incluyendo intereses a la fecha de cierre de dicho ejercicio. Dicho importe comprende tanto las compensaciones pendientes de cobro correspondientes a la Sociedad, como las compensaciones pendientes de cobro originalmente correspondientes a su Sociedad Controlada Molino Guglielmetti; sociedad ésta que ha quedado absorbida, en razón de su disolución sin liquidación, por fusión por absorción en Morixe Hermanos S.A.C.I.

19. OBLIGACIONES FINANCIERAS, SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de agosto de 2019 y al 31 de mayo de 2019 con las Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras relacionadas son los siguientes:

Partes relacionadas	Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y otros créditos		Deudas y préstamos que devengan interés no corrientes		Cuentas por pagar comerciales corrientes	
	31/08/2019	31/05/2019	31/08/2019	31/05/2019	31/08/2019	31/05/2019
Sierras de Mazán S.A.U.	-	-	232.278.364	204.980.429	120.140.001	15.910.360
Soc. Com. del Plata S.A.	-	-	-	-	-	280.852
Canteras Cerro Negro S.A.	-	1.521.578	-	-	-	135.930
Alimentos Modernos S.A.	8.269.743	-	-	-	101.196.731	147.670.409
Totales	8.269.743	1.521.578	232.278.364	204.980.429	221.336.732	163.997.551

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Las operaciones efectuadas con las Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras relacionadas, para los períodos de tres meses finalizados el 31 de agosto de 2019 y 2018, son las siguientes:

Partes relacionadas	Compras y servicios recibidos		Intereses		Servicios prestados y recupero de gastos	
	31/08/2019	31/08/2018	31/08/2019	31/08/2018	31/08/2019	31/08/2018
Sierras de Mazán S.A.U.	(2.000.380)	-	(4.211.006)	(1.041.175)	1.022.538	3.478.994
Soc. Com. del Plata S.A.	(325.901)	(211.059)	-	-	-	-
Canteras Cerro Negro S.A.	(310.383)	(371.093)	-	-	-	-
Alimentos Modernos S.A.	(108.193.773)	-	-	-	7.176.140	-
Totales	(110.830.437)	(582.152)	(4.211.006)	(1.041.175)	8.198.678	3.478.994

20. APERTURA POR PLAZOS

Plazo	Créditos (1)(2)	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y pasivo por impuesto diferido (2)	Deudas y préstamos que devengan interés (3)
Sin plazo establecido	149.541.920	307.517.483	232.278.364
Con plazo establecido			
Vencidos			
Hasta 3 meses	-	-	-
De 3 a 6 meses	-	-	-
De 6 a 9 meses	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-
Más de 1 año	-	-	-
Más de 2 años	1.624.269	-	-
Total vencidos	1.624.269	-	-
A vencer			
Hasta 3 meses	538.348.338	375.979.735	99.284.617
De 3 a 6 meses	-	8.453.055	58.541.215
De 6 a 9 meses	-	8.453.055	53.286.583
De 9 a 12 meses	-	8.453.055	21.346.917
De 1 a 2 años	29.173.353	35.225.951	59.195.973
Más de 2 años	-	21.661.038	4.781.888
Total a vencer	567.521.691	458.225.889	296.437.193
Total con plazo establecido	569.145.960	458.225.889	296.437.193
Total	718.687.880	765.551.573	528.715.557

(1) Comprende el total de los créditos.

(2) No devengan intereses implícitos ni explícitos.

(3) Aproximadamente un 95% de las deudas devengan intereses explícitos a una tasa promedio aproximada del 10% anual en dólares, mientras que el 5% de las deudas devengan intereses explícitos a una tasa promedio aproximada del 30%.

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

21. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras		Tipo de cambio vigente	31/08/2019	31/05/2019
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y colocaciones de corto plazo					
Caja	USD	54.110	59,31	3.209.262	5.623.734
Banco	USD	395.449	59,31	23.454.092	10.336.973
				<u>26.663.354</u>	<u>15.960.707</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar					
Deudores comunes	USD	1.410.789	59,31	83.673.900	57.852.480
				<u>83.673.900</u>	<u>57.852.480</u>
Otros créditos					
Reintegros de exportación	USD	76.213	59,31	4.520.210	2.544.109
				<u>4.520.210</u>	<u>2.544.109</u>
Total activos corrientes				<u>88.194.110</u>	<u>60.396.589</u>
Total activos				<u>114.857.464</u>	<u>76.357.296</u>
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Deudas y préstamos que devengan interés					
Préstamos bancarios	USD	1.371.628	59,61	81.762.762	77.225.340
Deudas con entidades financieras	USD	2.371.385	59,61	141.358.238	126.247.837
				<u>223.121.000</u>	<u>203.473.177</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar					
Acreedores comerciales	USD	567.224	59,61	33.812.221	11.849.606
				<u>33.812.221</u>	<u>11.849.606</u>
Total pasivos corrientes				<u>256.933.221</u>	<u>215.322.783</u>
PASIVOS NO CORRIENTES					
Deudas y préstamos que devengan interés					
Deudas con entidades financieras	USD	947.431	59,61	56.476.352	15.220.101
Préstamos con partes vinculadas	USD	3.896.634	59,61	232.278.364	202.181.737
				<u>288.754.716</u>	<u>217.401.838</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar					
Acreedores comerciales	USD	897.723	59,61	53.513.283	-
				<u>53.513.283</u>	<u>-</u>
Total pasivos no corrientes				<u>342.267.999</u>	<u>217.401.838</u>
Total pasivos				<u>599.201.220</u>	<u>432.724.621</u>

Referencias:

USD: Dólar estadounidense según cotización Banco de la Nación Argentina, tipo de cambio divisa.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

22. LIMITACIONES EN LA DISPONIBILIDAD DE BIENES Y/O DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS.

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, deberá destinarse a la constitución de la reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social ajustado. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos. Adicionalmente, cuando dicha reserva quede disminuida por cualquier concepto no podrá distribuirse utilidades hasta su reintegro.

De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuían, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estaban sujetos a una retención del treinta y cinco por ciento en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A efectos de lo dispuesto anteriormente, la utilidad a considerar en cada ejercicio era la que resultaba de sumarle a la utilidad que se determinase en base a la aplicación de las normas generales de la Ley del Impuesto a las Ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos ejercicios fiscales.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430 - Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias, entre ellos se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a retención del 13%.

23. DETERMINACIÓN DE OFICIO AFIP – DGI

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), ha llevado a cabo dos determinaciones de oficio implementadas separadamente por el organismo recaudador; una de ellas con relación al impuesto al valor agregado (períodos fiscales noviembre 2002 - diciembre 2003) por un valor de impuesto de 1.583.442 y una multa de 4.750.325 y la otra con relación al impuesto a las ganancias (ejercicios 2003 y 2004) por un valor de impuesto que, aplicados los quebrantos impositivos de los cuales la empresa disponía para los ejercicios cuestionados, resulta de 2.502.232.

Morixe Hermanos S.A.C.I. ha presentado las correspondientes apelaciones ante el Tribunal Fiscal de la Nación, las cuales comprenden la totalidad de los importes que integran las determinaciones de oficio que se informan en nota. A continuación, se presentan los puntos más salientes relacionados con las pretensiones del organismo recaudador:

- a) La AFIP ha impugnado, los créditos fiscales en el impuesto al valor agregado por compras de materias primas computados en dichos períodos y el costo atribuible a los productos y subproductos que han sido producidos y vendidos, obtenidos con dichas compras; sobre la base de suponer que existen irregularidades, que resultan absolutamente infundadas desde la óptica de la Sociedad y la opinión de los asesores legales.

Corresponde señalar, muy especialmente, que, con motivo de la venta de los productos y subproductos derivados de las operaciones cuestionadas por el Fisco, la Sociedad ha declarado y en su caso tributado, en tiempo y forma, los correspondientes gravámenes por débito fiscal de impuesto al valor agregado y por impuesto a las ganancias, conforme las normas vigentes.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

- b) Bajo la óptica de la realidad económica definida en el artículo 2 de la Ley 11.683 de procedimientos tributarios, subyacente en la operatoria cuestionada, AFIP tiene los argumentos necesarios para reconocer que la operación existió, pues el trigo ingresó a la Sociedad y el proceso productivo de elaboración de harina y subproductos se realizó y, una vez vendidos, se tributaron los correspondientes gravámenes conforme las normas vigentes.
- c) No hay argumentos en las reglamentaciones vigentes para que AFIP delegue en cabeza del contribuyente una obligación fiscal de control a título de obligación delegada o sustitutiva de sus propias obligaciones públicas de fiscalización referidas a este aspecto, en particular aquellas que se vinculan con el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los terceros proveedores de las materias primas.

Con fecha 25 de octubre de 2018, el Tribunal Fiscal de la Nación resolvió confirmar las pretensiones fiscales, no dando lugar a la apelación interpuesta por la Sociedad. En consecuencia, a pesar de contar con fuertes argumentos que soportan su posición, con fecha 30 de enero de 2019 la Sociedad ha decidido allanarse a la pretensión fiscal y suscribir un plan de pagos a 4 años con el fisco para cancelar la deuda, decisión basada en las ventajas financieras del plan de pago vigente presentado por AFIP. El resultado generado como consecuencia de regularizar la situación descripta ha sido imputado en "Otros ingresos (egresos), neto" en el Estado de Resultados Integral.

24. GUARDA DE LIBROS Y DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios (Libros de Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Actas de Comisión Fiscalizadora, Actas del Comité de Auditoría, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas), y los registros contables legales (Libro Inventarios y Balances y Libros de Registros Computarizados de Diario y Subdiarios), se encuentran resguardados en la sede que la Sociedad posee en la calle Esmeralda 1320, Piso 7° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es donde se encuentra constituido el domicilio legal de la Sociedad.

Asimismo, informamos que la documentación respaldatoria de las transacciones que desarrolla la Compañía, se encuentra resguardada en la planta industrial de la Sociedad, molino harinero sito en Bautista Guglielmetti N° 22 - Benito Juárez - Provincia de Buenos.

25. ACUERDO DE COMPRA VENTA DEL PAQUETE MAYORITARIO DE ACCIONES. OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD

Con fecha 26 de julio de 2018, la Sociedad publicó en la Autopista de Información Financiera de la CNV el prospecto informando la oferta en suscripción de un total de hasta 175.000.000 de acciones ordinarias, clase B, de valor nominal un peso (\$1) por acción, con derecho a un voto por acción y con derecho al cobro de dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales actualmente en circulación a la fecha de su emisión (las "Nuevas Acciones") para su suscripción por los titulares del derecho de preferencia, conforme a lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Morixe, celebradas el 30 de septiembre de 2015; 29 de septiembre de 2016 y 21 de septiembre de 2017 (las "Asambleas") y reunión de directorio del 26 de enero de 2018 que fijó las condiciones de emisión resueltas por las Asambleas.

El período durante el cual los interesados ejercieron el Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer ("Período de Suscripción"), tuvo fecha de inicio el día 3 de agosto de 2018 y finalización el día 13 de agosto de 2018. La fecha de inicio y finalización del Período de Suscripción, la forma, lugar y horario en que se atendieron las suscripciones fueron dados a conocer por intermedio de

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

avisos publicados en un diario de amplia circulación en toda la República Argentina, en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Autopista de Información Financiera de CNV de conformidad con las normas aplicables.

Con fecha 13 de agosto de 2018 finalizó el Período de Suscripción, resultando en un aumento de capital por 175.000.000, con una prima de emisión de 113.750.000, en moneda nominal de dicha fecha.

En consecuencia, al 31 de mayo de 2019, el capital social asciende a 221.902.018 representado por 221.902.018 acciones de valor nominal 1 peso por acción de las cuales 219.035.229 acciones tienen derecho a 1 voto por acción y 2.866.789 acciones tienen derecho a 5 votos por cada acción.

El precio de suscripción de las Nuevas Acciones (valor nominal más prima de emisión) fue de \$1,65 (en moneda de dicha fecha) por acción de acuerdo con lo establecido por la Asamblea.

26. PRESTAMOS FINANCIEROS

Durante los meses de diciembre de 2018 y enero de 2019, la Sociedad recibió de parte del Mercado de Valores (colocaciones de pagarés en dólares estadounidenses) y de Entidades Financieras la suma de dólares 2.100.000 siendo el principal objetivo financiar la cosecha de trigo para el período diciembre 2018 - enero 2019. Adicionalmente, se han renovado ciertas líneas crediticias tomadas hacia comienzos del año 2018, con el objetivo de financiar capital de trabajo, y afrontar inversiones en activos fijos destinadas a incrementar la capacidad y eficiencia productiva en las instalaciones de la Sociedad, en línea con las perspectivas de crecimiento para los próximos años.

Al 31 de agosto de 2019, la deuda financiera de la Sociedad con Entidades Financieras y el Mercado de Valores por pagarés colocados asciende a 262.152.994.

27. OPCIÓN DE COMPRA PAQUETE ACCIONARIO

Con fecha 23 de mayo de 2018, el Sr. Ignacio Noel presentó a Sociedad Comercial del Plata S.A (sociedad sobre la cual posee el 30% del paquete accionario y es presidente del directorio) una oferta de Acuerdo Marco que incluye una opción de compra de la totalidad de sus tenencias accionarias (directas e indirectas) en las sociedades agroindustriales de la cual él es accionista mayoritario. Morixe Hermanos S.A.C.I. (participación del 83,78%), Sierras de Mazán S.A.U. (participación del 100%) y Alimentos Modernos S.A. (participación del 100%).

El ejercicio del derecho de opción de compra para Sociedad Comercial del Plata S.A., tanto por sí o por intermedio de sus afiliadas, se podrá ejercer en una única oportunidad respecto de Alimentos Modernos S.A. y Sierras de Mazan S.A.U., en cualquier momento a partir de la notificación de la aceptación de la oferta, y por el plazo de doce (12) meses. El derecho de opción de compra sobre las acciones de Morixe Hermanos S.A.C.I. podrá ejercerse únicamente luego de cumplidos ciento ochenta (180) días de concluido el proceso de suscripción del aumento de capital mencionado en la Nota 25, y por el plazo máximo de doce (12) meses.

Con fecha 3 de enero de 2019, Sociedad Comercial del Plata ha aceptado una propuesta de adenda al mencionado Acuerdo Marco, la cual contempla una extensión del plazo de ejercicio de opción de compra a 30 meses contados a partir de la aceptación del Acuerdo Marco, siendo prorrogable automáticamente para el caso de Morixe Hermanos S.A.C.I., por 180 días adicionales en el caso que se registrara un nuevo proceso de suscripción de aumento de capital dentro de los seis meses inmediatos anteriores a la finalización de los 30 meses acordados.

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros intermedios condensados, Sociedad Comercial del Plata no ha hecho uso de dicha opción.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARÍA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 – Fo. 167

IGNACIO NOEL
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en los estados financieros intermedios condensados al 31 de agosto de 2019 de MORIXE HERMANOS S.A.C.I. en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la página N° 30.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-10-2019
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 - Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 - Fo. 186

IGNACIO NOEL
Presidente

MARIA CRISTINA LARREA
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 121 - Fo. 167

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

(Sobre estados financieros condensados de períodos intermedios)

Sres. Presidente y Directores de
MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
C.U.I.T.: 30-52534638-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 – Piso 7 – A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión.

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (en adelante “Morixe” o “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de agosto de 2019, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha con sus notas explicativas.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2019 y al período de tres meses finalizado el 31 de agosto de 2018, es parte integrante de los estados financieros mencionados y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en 1., de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Asimismo, el Directorio es responsable de: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros intermedios, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión - NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 33, tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética.

La revisión de información financiera de períodos intermedios consiste básicamente en realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros, aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo de este informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados financieros mencionados en 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV. Dichos estados financieros surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizadas por la CNV.
- b. Los estados financieros intermedios condensados indicados en 1. se encuentran asentados en el Libro “Inventario y Balances”.
- c. Como parte de nuestra tarea, cuyo alcance se describe en el punto 3 de este informe, hemos revisado la información contenida en la Reseña Informativa y la Información adicional a las notas a los estados financieros intermedios condensados al 31 de agosto de 2019 requeridas por la CNV y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- d. Al 31 de agosto de 2019 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 12.151.614,98 no siendo exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de octubre de 2019.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

María Cristina Larrea
Socia
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 167

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Presidente y Directores de
MORIXE HERMANOS S.A.C.I.:
Domicilio legal: Esmeralda 1320, Piso 7° "A",
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
(C.U.I.T.) N°: 30-52534638-9

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de MORIXE HERMANOS S.A.C.I., informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el capítulo 1 siguiente, con el alcance que se describe en el capítulo 2. La preparación y emisión de los documentos citados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

1) DOCUMENTACIÓN EXAMINADA:

- Estado de Resultados Integral Intermedio Condensado correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de agosto de 2019.
- Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado al 31 de agosto de 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Condensado correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de agosto de 2019.
- Estado de Flujo de Efectivo Intermedio Condensado correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de agosto de 2019.
- Notas a los estados financieros Intermedios Condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de agosto de 2019.
- Información contenida en la Reseña Informativa y la Información adicional a las notas a los estados financieros intermedios condensados al 31 de agosto de 2019 requeridas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2019 y al período de tres meses finalizado el 31 de agosto de 2018, es parte integrante de los estados financieros mencionados y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

2) RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Tal como se indica en nota 2.1 a los estados financieros adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, en particular, de la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34). Tales normas se encuentran adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Asimismo, el Directorio es responsable de: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros intermedios, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

3) RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestra labor sobre los documentos mencionados en el primer punto consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la derivada de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y al Estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo, hemos considerado además el Informe de Revisión sobre Estados Financieros Intermedios Condensados del auditor externo Dra. (C.P.) María Cristina Larrea, Socia de la firma Brea Solans & Asociados de fecha 10 de octubre de 2019, emitido de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la "Revisión de Información Financiera Intermedia Desarrollada por el Auditor Independiente de la Entidad". No hemos efectuado ningún control de gestión y por lo tanto no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias, dado que estas cuestiones son de exclusiva responsabilidad del Directorio y ajenas a la competencia de esta Comisión Fiscalizadora.

En relación con la Información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo N° 68 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y la reseña informativa por el período de tres meses finalizado el 31 de agosto de 2019, mencionadas en el capítulo 1), hemos constatado que la información adicional contenga la información requerida por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en ambos documentos citados, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

4) CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo de este informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco contable establecido por la CNV.

5) INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Las cifras de los estados financieros intermedios condensados adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Manifestamos asimismo que durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.
- c) En lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular sobre la información contable incluida en la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional

de Valores y, en la Información adicional a las notas a los estados financieros al 31 de agosto de 2019 requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el artículo 12 del capítulo III, título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de octubre de 2019.

BLAS DONNADIO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 - Fo. 186